



**PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR A LA CONCEJALÍA-DELEGADA DE
HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y DIGITALIZACIÓN: NOMBRAMIENTO Y
CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA**

**PLAZA DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE. PERSONAL
FUNCIONARIO DE CARRERA. SUBGRUPO A1**

A la vista de que no se han formulado alegaciones en el plazo concedido por parte de las personas aspirantes y una vez publicado el ANUNCIO con las calificaciones definitivas, en la en la página web del Ayuntamiento de Moralzarzal (<http://www.tramites.moralzarzal.es>), al amparo de la resolución de la Concejalía de hacienda, recursos humanos y digitalización, de fecha 06 de mayo de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la misma, siendo éstas:

Orden aspirante	Número sobre	Apellidos y nombre	Identificación	Calificación 1º examen	Calificación 2º examen	Calificación Definitiva
4	1	Gómez Labrador, Daniel	700***70H	Apto (5,285)	No apto (3,73)	No apto
3	2	Bogas Martínez, Leticia Cristina	143***98K	Apto (5,00)	No apta (2,70)	No apta
5	3	Martín Abejón, Adela	054***83D	Apta (5,857)	Apta (6,20)	Apta (6,029)
2	4	Arigita Alonso, Daniel	468***46V	Apto (5,809)	No apto (2,095)	No apto
1	5	Abellán-García Sánchez, Elvira Diega	508***36R	Apta (5,380)	No apta (4,85)	No apta

Gestión Documental: Exp.: 5959/2025

Visto lo anterior, corresponde la siguiente propuesta a elevar a la Concejalía-Delegada de Hacienda, Recursos Humanos y Digitalización:

Primero.- Proceder al correspondiente nombramiento, como funcionaria de carrera, en la categoría de técnico Jurídico de Urbanismo y Medio Ambiente, grupo A subgrupo A1, del Ayuntamiento de Moralzarzal, conforme a la base décima de las bases específicas de la convocatoria y siempre y cuando aportare la documentación acreditativa exigida por las bases, a la aspirante que a continuación se relaciona:

. - Doña Adela Martín Abejón con DNI 054***83D



Segundo.- Conforme a lo establecido en las bases generales de selección de empleados públicos del Ayuntamiento de Moralzarzal, cláusula XVI "LISTA DE ESPERA", una vez finalizado el proceso selectivo, formar lista de espera, a efectos de su posible nombramiento, con aquellos aspirantes que cumpliendo los requisitos exigidos en la convocatoria, hubieran alcanzado un mínimo suficiente para el desempeño de las funciones correspondientes de acuerdo con lo establecido en la respectiva convocatoria singular, ordenados según la puntuación obtenida en el proceso y que son los que siguen.

Lista de espera

Número sobre	Apellidos y nombre	Identificación	Calificación 1º examen	Calificación 2º examen	Media aritmética
1	Abellán-García Sánchez, Elvira Diega	508***36R	Apta (5,380)	No apta (4,85)	5,115
2	Gómez Labrador, Daniel	700***70H	Apto (5,285)	No apto (3,73)	4,508
3	Arigita Alonso, Daniel	468***46V	Apto (5,809)	No apto (2,095)	3,952
4	Bogas Martínez, Leticia Cristina	143***98K	Apto (5,00)	No apta (2,70)	3,85

Siendo todo lo que procede elevar al órgano competente.

Presidente

Don Pablo Cerezo Falces

Secretario del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid)

Secretaria

Doña María Teresa Pérez Galán

Técnico de gestión de Servicios Generales del Ayuntamiento de Moralzarzal

-Documento firmado digitalmente-